



3º Ord.
Expte. N° 11-08-54561

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 457/2008

VISTO:

El proyecto de modificación de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría presentado por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas consisten en dividir dos temáticas que estaban incluidas dentro una materia, en dos materias: Auditoría de Estados Contables cuyo dictado estaba previsto en 84 horas, reducirlo a 60 y crear una materia independiente denominada Auditoría Interna, asignándole 24 horas, cuya caracterización se incluye en la propuesta;

Que este análisis se ha efectuado en virtud de los antecedentes y las recomendaciones efectuadas y las pautas y criterios generales dispuestos a tales efectos para las carreras de Posgrado por CONEAU del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;

Que la propuesta ha sido evaluada por la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo, estimado que procede su aprobación; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ORDENA:**

Art. 1º.- Aprobar el Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, cuyo texto como Anexo se adjunta a la presente.

Art. 2º.- Elevar la presente par su validación al H. Consejo Superior.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


Cn. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



ANEXO A LA ORDENANZA N° 457/2008

IMPORTANCIA DE LA CARRERA

La complejidad de las organizaciones, sus cada vez mayores vinculaciones con el medio ambiente en el que se desarrollan y la necesidad de éstas de requerir fondos del mercado hacen necesario un mayor uso de la Contabilidad como fuente proveedora de información para la toma de decisiones de inversores, acreedores, clientes, organismos fiscales y organismos de contralor.

Asimismo esa necesidad de mayor información hace imperiosa la formación de profesionales capaces de auditar y controlar esa información antes de que trascienda a terceros ajenos a la empresa.

La carrera de grado de Contador Público forma profesionales generalistas en las distintas áreas de incumbencia profesional, lo que requiere ser apoyado con una formación de posgrado que defina la especialidad en la que pueda desenvolverse el graduado, en este contexto cada vez más riguroso.

En este marco, se detecta que la formación de grado del profesional en Ciencias Económicas requiere ser profundizada y actualizada, siendo el área contabilidad y auditoría una de las principales áreas específicas en Ciencias Económicas, y la única de incumbencia profesional que hasta ahora no cuenta con una propuesta de posgrado.

Es de esperarse que a corto o mediano plazo, las normas de regulación del ejercicio profesional, en manos actualmente de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y quizás, siguiendo una tendencia mundial, por organismos emisores de normas contables donde no exista una representación exclusiva de los contadores públicos, exigirán para actuar como Contadores Auditores, una mayor preparación a nivel técnico para actuar en un medio ambiente cada vez más complejo.

No debemos desconocer los acontecimientos recientemente ocurridos en los Estados Unidos de Norteamérica, con la quiebra del grupo energético Enron, que dejó fuera de circulación a una de las firmas contables más importantes del mundo. Este hecho ha producido fuertes efectos en el papel que debe jugar el auditor y también un cambio en la elaboración de las normas contables por parte del Financial Accounting Standards Board - FASB.

Si, además, tenemos en cuenta que, por la convergencia con el IASB (Internacional Accounting Standards Board), la elaboración de regulaciones contables en forma conjunta, daría lugar en la práctica a una normalización internacional, más bien que meramente una armonización, que ya tuvo su influencia en los países de la Unión Europea, que a partir del 1 de Enero de 2005 comenzaron a aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo que no es de extrañar que en un breve plazo influya en el organismo emisor de normas contables de nuestro país.

La Ley Sarbannes - Oxley, originada en el Congreso de los Estados Unidos como respuesta a los acontecimientos de Enron y sus posibles repeticiones en otras compañías, ha creado una fuerte presión en la responsabilidad del auditor: que implica la elaboración de dictámenes en donde se ponen en juego importantes intereses económicos y financieros. Los auditores deben manifestarle a las partes interesadas qué tan bien han sido manejados los recursos financieros que pusieron a disposición de las personas que conducen las empresas. Esta ley incorpora la responsabilidad de que el auditor determine la existencia de fraude - hecho hasta este momento negado sistemáticamente por los profesionales en Ciencias Económicas, por considerar que no es el objeto de una auditoría la detección de fraude-.

Otro de los elementos que muestran la importancia de desarrollar estudios en esta materia radican en las discusiones a nivel mundial acerca de abandonar las reglas contables basadas en normas para basarse en



Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

principios contables. Este hecho implica modificar desde la forma de emitir reglamentaciones hasta la forma de interpretar eventos económicos.

Además de las incumbencias relacionadas con la función de contabilidad financiera y auditoría externa es preciso profundizar los conocimientos adquiridos en la carrera de grado con respecto al área de la auditoría interna, operativa, el control de gestión y los sistemas de información de las organizaciones; siendo ésta un área enormemente vasta y no explotada adecuadamente por los profesionales en Ciencias Económicas, en donde se sufre la competencia de profesionales de otras disciplinas y de no profesionales.

Asimismo se considera útil esta especialidad para la formación de profesionales que trabajen en la función pública, ya sea como integrantes de organismos de recaudación tributaria como así también en la gestión de la economía gubernamental; profesionales vinculados con la gestión de entidades sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, mutuales, clubes y todo tipo de organización.

OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar los conocimientos contables y de auditoría desarrollados en la carrera de grado, complementándolos con la aplicación de dichos conocimientos a casos reales.
- Afianzar la comprensión del efecto de la economía global sobre la disciplina contable y de auditoría, tanto en el desarrollo de normas como en su aplicación.
- Preparar a los graduados para el ejercicio de la especialidad tanto en grandes empresas como en pequeñas, y tanto en el sector público como en el privado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a los egresados para organizar, dirigir o participar en equipos multidisciplinarios encargados de la planificación, elaboración, aplicación, interpretación y control de sistemas de información en las organizaciones.
- Desarrollar en los egresados la capacidad crítica para analizar, revisar, reformular y proponer modificaciones en los sistemas de control interno de las organizaciones, con el fin de mejorar la confiabilidad de los mismos.
- Instruir a los egresados en métodos y técnicas de investigación aplicadas a la contabilidad y auditoría.

PERFIL DEL TÍTULO

Se espera que el profesional graduado de esta Especialización pueda desarrollar las competencias, aptitudes y habilidades para:

- Intervenir en la organización y gestión de todo tipo de entidades, en lo que incumbe a las áreas contables y de auditoría.
- Armonizar la actuación en temas de contabilidad y auditoría financieras o patrimoniales con el desarrollo de las áreas de la contabilidad y auditoría internas o de gestión.
- Intervenir en los procesos de auditoría y control fiscal aplicadas por los organismos de contralor gubernamental.
- Intervenir en investigaciones contables y de auditoría.
- Organizar, planear e implementar procesos de auditorías internas, orientadas a asesorar a la alta dirección de las empresas (función de contraloría).
- Actuar con mayor solvencia en el ejercicio de la docencia en las áreas de contabilidad y auditoría.

PLAN DE DICTADO

El dictado se efectuará de manera intensiva tres (3) días al mes, con una carga horaria de veinticuatro horas distribuidas de la siguiente manera:

Jueves	de 9 a 13 y de 16 a 20 horas	8 horas
Viernes	de 9 a 13 y de 16 a 20 horas	8 horas
Sábados	de 9 a 13 y de 15 a 19 horas	8 horas





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Total de horas presenciales:	420 horas
Horas de apoyo metodológico: (tutorías, seminarios, talleres).	60 horas
Horas de Investigación (trabajo final):	120 horas

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Cada módulo será evaluado a través de pruebas de suficiencias escritas de carácter individual que pueden consistir en cuestionarios abiertos a desarrollar o evaluaciones objetivas de tipo opciones múltiples. También se podrá evaluar complementariamente mediante la realización de trabajos prácticos a desarrollarse en grupos.

Al finalizar la Especialidad se deberá presentar un Trabajo Final Integrador de conocimientos, de acuerdo a los lineamientos específicos que disponga el Consejo Asesor mediante la reglamentación.

REQUISITOS ADMISIÓN

Graduados de Ciencias Económicas, con título de grado correspondientes a carreras de cuatro años de duración como mínimo, de universidades nacionales o extranjeras, entrevista de admisión previa presentación de antecedentes (currículum vitae, certificación analítica de estudios y solicitud de admisión)

PLAN DE MATERIAS (NO EXISTE RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES)

ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA				
	CURSO		DOCENTES RESPONSABLES	CARGOS ACTUALES
1	Fundamentos de la Contabilidad –Primera Parte	42hs	Cr. PAHLEN ACUÑA, Ricardo (1) Cra. Campo, Ana María(2) Cr. Vázquez, Roberto(3) Cra. Díaz, Teresa(4)	(1)Prof. Titular-U.Nac. La Plata- Prof. Titular UBA- P. Titular UNLomas de Zamora (2)Prof. Asoc. Universidades Bs. As., Lomas de Zamora, UADE, Belgrano, Palermo. (3)Prof. Titular UBA, Lomas de Zamora, Argentina. (4) Prof. Adjunta UBA. JTP Univ. Nac. Rosario.
2	Metodología de la Investigación Contable	24hs	Dr. GARCÍA, Norberto (5) Dra. Goldenhersch, Hebe (6)	(5)Prof. Titular Consulto- FCE-Univ. Nac. Córdoba (6) Profesora Titular Plenaria Univ. Nac. Cba
3	Fundamentos de la Contabilidad – Segunda Parte	42hs	Dr. GARCÍA, Norberto Dra. Porporato, Marcela (7) Mgter. Sandín, Ariel Cr. Arnoletto, José (9)	(7)Prof. York University- Toronto Canadá (9)Prof. Adjunto U. Blas Pascal, JTP U.N.C., Investigador UNC
4	Seminario Taller de Aplicación y Estudio de Casos Integrales	42hs	Dr. Mgtr. DELFINO, Marcelo	(5)Prof. Adjunto UNC
5	Sistemas de Información	36hs	Dr. Mgtr DAPENA, Juan Lucas	Prof. Posgrado UNC-Escuela de Graduados
6	Auditoría de Estados Contables	60 hs	Cr. MORA, Cayetano	Prof. Titular Universidad Nacional de Centro
7	Auditoría y Control Fiscal	24hs	Cr. BASSOLI, HUGO	Prof. Titular UCC
8	Auditoría en Contextos Computarizados	36hs	Dr. CASTELLO, Ricardo (10) Dr. RIVAS, Ricardo	(10)Prof. Titular-UNC
9	Auditorías de Sectores Especiales	36hs	Dr. ESCRIBANO MARTINEZ, Florencio	Prof. Titular Universidad Nacional de Córdoba
10	Deontología y Ética Profesional	36hs	Cra. PARFAIT, Blanca	Prof. Titular- UBA
11	Auditoría Interna	24 hs.	Cr. PAGNONE LEANDRO	Ex. Prof. UNC-Presidente Asoc. Auditores Internos
	Taller Trabajo Final Integrador	18hs	Mgter. DALMAGRO, Cristina	Prof. Titular F. Lenguas UNC- Prof. Posgrado FCE-UNC
	TOTALES	420	Actividades Presenciales	
		120	Trabajo Final	



	168	Prácticas	30 % de cada módulo+ 60 hs. Seminarios y talleres
	252	Teóricas	
	540	Presenciales +Investigación	

CARACTERIZACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

Módulo 1- FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD –PRIMERA PARTE

Responsable: PAHLEN ACUÑA, Ricardo – (CAMPO, Ana María; DÍAZ, Teresa; VÁZQUEZ, Roberto)

Carga Horaria: 42 horas

OBJETIVOS

El objetivo de esta materia (que se ha dividido en dos partes) es el estudio de la teoría que fundamenta la práctica contable. Debido a los cambios que se están produciendo en el ámbito de la Contabilidad a nivel mundial y cuyos efectos ya se sienten en nuestro país, es indispensable fortalecer los aspectos conceptuales. Esto es así dado que la función de la Auditoría ya no se limita a dictaminar sobre la razonabilidad en función de los principios contables generalmente aceptados, incorporados en las normas. La sustancia económica, no la forma, de cualquier transacción dada, debería guiar la confección de la información contable y la emisión de normas. Las normas, basadas en conceptos, y no en forma de un mero recetario, representan mejor el enfoque para lograr este objetivo. Adicionalmente, un cambio de normas basadas en reglas a normas basadas en conceptos aumenta la importancia del juicio y la pericia de los profesionales para la implementación de dichas normas.

NIVEL DE DICTADO DE LA MATERIA: La materia en su totalidad se dictará a un nivel intermedio y avanzado, suponiendo que el educando tendrá un buen conocimiento de la estructura básica de la Contabilidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Regionalización y globalización: sus efectos sobre la contabilidad. Evolución de la normalización contable en el país y en el exterior. Las actividades empresariales: Operativas, Inversión y Financiamiento. El medio ambiente en que opera la Contabilidad Financiera. El marco conceptual. Reconocimiento y medición de las transacciones y eventos dentro de las actividades operativas: Ciclo de las disponibilidades (Inversiones temporarias) - Créditos y Pasivos a Corto Plazo. Ingresos y Gastos. Costos de los bienes vendidos y las existencias de bienes de cambio. Inversiones. El reconocimiento y medición dentro de la actividad de inversión: Bienes de uso y su depreciación. Activos Intangibles. Las inversiones en deuda o participación accionaria.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- AMAT, O.; PERRAMON, J. Normas Internacionales de contabilidad. NIC/NIIF. Deusto.Gestión 2000,2005
- AMAT, O.; PERRAMON,J.; REALP, J. Las Claves de las NIC/NIIF 2006. Deusto.Gestión 2000,2006
- AMAT, O; PERRAMON, J. Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera Deusto.Gestión 2000,2006
- BIONDI, Mario. Contabilidad Financiera. Errepar. Buenos Aires. Año 2005.
- CHAVES, O, FRONTI, L. PAHLEN ACUÑA, R.- VIEGAS, J.C. Contabilidad Presente y Futuro..Ediciones Macchi,1997
- CHAVES, O; PAHLEN ACUÑA, R y otros. Sistemas Contables. Edición Macchi, 2001.
- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. Resoluciones
- EPTSTEIN, B.J.; MIRZA, A.A. IFRS. Interpretation and Application of International Accounting and Financial Reporting Standards. Wiley, 2005





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. Original Pronouncements-Accounting Standards. FASB 2005
- FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior. La Ley. Buenos Aires, 2005.
- FOWLER NEWTON, E. Normas Contables de la FACPCE, el CPCCECABA, la CNV y la IGI. La Ley 2006.
- HENDRIKSEN, E.S.; VAN BREDA, M.F. Accounting Theory (Fifth Edition) Irwin, 1991.
- INTERNACIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD Normas Internacionales de Información Financiera. IASB, 2005
- SCHROEDER, R.G.; CLARK, M.W.; CATHEY, J.M. Financial Accounting Theory and Analysis -Eight Edition. Wiley, 2005
- SCKOUSEN, F.K.; STICE, E.K.; STICE, J.D. Intermediate Accounting. South Western, 1997

Módulo 2- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE

Responsable: GARCÍA, Norberto - (GOLDENHERSCH, Hebe S.)

Carga Horaria: 24 horas

OBJETIVOS

Aunque existe discusión con respecto a si la Contabilidad es una ciencia o no, no cabe duda hoy que para su estudio e investigación se puedan utilizar todas las herramientas de naturaleza científica. El propósito de este curso es brindar una introducción a los procedimientos técnicos de la Investigación Contable que es el objetivo de un curso posterior, una vez que se incorpore en el educando los conocimientos necesarios para afrontar tal tipo de tarea. Por esta circunstancia, en esta oportunidad, se hará una enunciación de las distintas herramientas conceptuales que proporciona la lógica, el método científico y el método natural. También se hará una descripción de la evolución de la metodología contable desde el enfoque "a priori" a la investigación empírica. Como corolario, se efectuará un comentario de las distintas direcciones que está tomando la investigación contable en los últimos tiempos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Naturaleza y ámbito de la Contabilidad Financiera. Desarrollo de metodología de la Investigación Contable y la vinculación con otras disciplinas. Naturaleza y concepto de la teoría contable. Construcción y verificación de la teoría: La teoría como lenguaje y como razonamiento. Teorías normativas y positivas. La verificación de la teoría. Los métodos de investigación naturalista. Las relaciones entre la investigación, educación y la práctica.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA

- ABDCL-KHALIK, A.R., and AJINKYA, Empirical Research in Accounting: A Methodological Viewpoint, AAA, 1979.
- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION, 'Committee Report on "Foundations of Accounting Measurement" ', The Accounting Review, Supplements, 1971a.
- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION, 'Committee Report on "Accounting Theory Construction and Verification" ', The Accounting Review, Supplement, 1971 b.
- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION, 'Statement of an Accounting Theory and Theory Acceptance (SATTA), AAA, 1977.
- BEAMS, F. A., 'Indications of Pragmatism and Empiricism in Accounting Thought'. The Accounting Review, 1969
- BUCKCLEY, J.W. (Compilador) La Contabilidad Contemporánea y su Medio Ambiente. Ediciones Contables y Administrativas, 1970
- CAW, P. Accounting Research-Science or Methodologies Sterling, R.S. (Editor) Research Methodological in Accounting, Scholars Book Co., 1972
- CHARRBERS, R. J., 'Blueprint for a Theory of Accounting', Accounting Research, 1955. Reproducido en Davidson y otros An Income Approach to Accounting Theory, Prentice Hall, 1964, p.57
- CHRISTENSON, C., 'The Methodology of Positive Accounting'. The Accounting Review, 1983.





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- CHUA, W. F., 'Radical Developments in Accounting Thought'. The Accounting Review. 1986.
- CRAIG, N.D, WALHEN, J.M. How do Earnings Number Relate to Stock Returns? A Review of Classic Accounting Research with Updated Evidence. Accounting Horizons. Dec. 2004.V.18.Issue 4
- DOPUCH, N., and L. REYSINE (eds). Accounting Research 1960-1970: A Critical Evaluation. Center for International Education and Research in Accounting. 1973.
- DOPUCH, N., and L. REYSINE (eds). Accounting Research 1960-1970: A Critical Evaluation. Center for International Education and Research in Accounting. 1973.
- GONZALO BRAVO, L.F., SCARANO, E.D.(Compiladores) Aspectos Metodológicos de la Contabilidad. Impresos Centro 1990
- MATTESSICH, R., Modern Accounting Research. History, Studies & Guide (coauthor y editor). The Canadian Certified General Accountants Research Foundation, 1984.
- NELSON, C., 'A Priori Research in Accounting '. in Dopuch and Revsine (1973).
- RYAN, B., SCAPENS, R.W. THEOBAL. D.M. Research Method and Methodology in Finance and Accounting. Academic Press,1992
- STERLING, R.S. (Editor) Research Methodological in Accounting, Scholars Book Co.,1972
- STERLING, R.S. (Editor). "On Theory Construction and Verification". The Accounting Review. 1970b.
- STERLING, R.S. (Editor). Toward a Science of Accounting . Scholars Book Co. 1979.
- STERLING, R.S. (Editor) "Accounting Research. Educations and Practice." Journal of accountancy (September 1973), pp. 44-52.
- TOMKINS, 'C., and R. GROVES. 'The Everyday Accountant and Researching his Reality. Accounting, Organizations and Society. Vol 8, N° 4, 1983
- TUA PEREDA, J. La Investigación Empírica en Contabilidad. La Hipótesis de Eficiencia del Mercado .Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas - Ministerio de Hacienda España1991

Modulo 3- FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD – SEGUNDA PARTE

Responsable: GARCÍA, Norberto (ARNOLETO, José; PORPORATO, Marecla; SANDIN, Ariel)

Carga Horaria: 42 horas

OBJETIVOS

Tanto la primera como la segunda parte de esta materia persiguen un mismo objetivo integral, el cual se logra de manera conjunta en las dos instancias que constituyen ambos módulos. Por esta razón, el objetivo de este módulo es el que se ha expuesto en la primera parte.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Actividad de financiación: Pasivos a largo plazo. Los instrumentos financieros. Contabilidad de Arrendamientos. Participación de los propietarios. Otras actividades: Contabilidad impositiva. Exposiciones adicionales: Instrumentos Derivados. Contingencias. Información por Segmento e Información Financiera Intermedia, Beneficio por Acción. Otras actividades: Corrección en los estados contables y normas de aplicación de las NIIF. La información financiera y los cambios en los precios. Análisis de Estados Contables. Combinaciones de Negocios y Estados Consolidados. Conversión de Estados Contables en Moneda Extranjera.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA

- AMAT, O.; PERRAMON, J. Normas Internacionales de contabilidad. NIC/NIIF. Deusto. Gestión 2000,2005
- AMAT, O.; PERRAMON, J.; REALP, J. Las Claves de las NIC/NIIF 2006, Deusto. Gestión 2000,2006
- AMAT, O.; PERRAMON, J. Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera Deusto. Gestión 2000,2006
- BIONDI, Mario. Contabilidad Financiera. Errepar. Buenos Aires. Año 2005.





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. Resoluciones
- EPTSTEIN, B.J.; MIRZA, A.A. IFRS. Interpretation and Application of International Accounting and Financial Reporting Standards, Wiley, 2005
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. Original Pronouncements-Accounting Standards. FASB 2005.
- FOWLER NEWTON, E. Contabilidad Superior. La Ley, 2005.
- FOWLER NEWTON, E. Normas Contables de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ. La Ley 2006.
- GARCIA, N. Contabilidad Intermedia II. Edición del autor
- GARCÍA, N. Contabilidad Avanzada e Internacional. Edición del autor
- HENDRIKSEN, E.S.; VAN BREDA, M.F. Accounting Theory (Fifth Edition) Irwin, 1991
- INTERNACIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD Normas Internacionales de Información Financiera, IASB, 2005
- JETER, D.C.; CHANEY, P.K. Advanced Accounting, Second Edition, Wiley, 2004
- SCHROEDER, R.G.; CLARK, M.W.; CATHEY, J.M. Financial Accounting Theory and Analysis Eight Edition, Wiley, 2005
- SCKOUSEN, F.K; STICE, E.K.; STICE, J.D. Intermediate Accounting, South Western, 1997

Módulo 4- SEMINARIO TALLER DE APLICACIÓN Y ESTUDIO DE CASOS INTEGRALES

Responsable: DELFINO, Marcelo

Carga Horaria: 42 horas

OBJETIVOS

En este taller se trabajará con la resolución de casos prácticos, tanto de la realidad, como de casos simulados o preparados con la finalidad de integrar y fijar conceptos aprendidos en durante el estudio de los distintos módulos que integran la carrera.

El tratamiento y resolución de los casos se llevará a cabo con el apoyo y la guía de los docentes a cargo pero se fomentará el trabajo autónomo y en equipos en los cuales se podrá visualizar el desarrollo y la capacidad de resolver situaciones complejas mediante la aplicación de conceptos, técnicas, conocimientos y normativa pertinente.

En este módulo se hará referencia a las normas contables nacionales e internacionales de actividades económicas con características específicas cuyas regulaciones se apartan en algunos aspectos de la normativa de los negocios en general. También se incluirán los casos de aplicación de normas contables de sectores especiales.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los casos versarán sobre todos los temas teóricos prácticos estudiados a lo largo de la carrera de especialización. Se impartirá durante el segundo y tercer semestre a los fines de consolidar una metodología de aprendizaje que propenda a mezclar aplicación de conocimientos ya adquiridos y por otra parte, lograr la incorporación de ciertos conceptos a partir de la intuición o la resolución de una problemática concreta que induzca la teoría que lo sustenta.

Contabilidades especiales.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- Estudio y análisis de casos.

Módulo 5- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Responsable: DAPENA, Juan Lucas

Carga Horaria: 36 horas

OBJETIVOS

Es objetivo de este módulo analizar la evolución de los sistemas de información mediante el estudio de los conceptos y temas más importantes relacionados con el procesamiento de datos, la aplicación y la teoría





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

de sistemas de información. Se pretende estudiar el funcionamiento y la metodología para desarrollar sistemas de información por lo que se incluyen funciones de análisis, diseño general, justificación, diseño específico e implementación de sistemas. Se concluye con un estudio de las consideraciones generales para el desarrollo y funcionamiento del sistema de información de un ente. Se pretende, además, comprender el sistema de información contable como parte integrante del sistema de información gerencial de una organización, por lo tanto se deberán desarrollar las herramientas para analizar los circuitos operativos de un negocio, evaluar el sistema de control interno existente, o diseñarlo de no existir. Analizar tanto los entornos informatizados como los no informatizados.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La información como recurso estratégico, sistemas de evaluación y aplicación de información, procesos de producción, circulación y usos de la información, de tecnología informática en la planificación gestión y control. Evaluación de sistemas de control interno. Métodos de relevamiento. Diseño de circuitos operativos y de control. Planificación, análisis y diseño de sistemas de información administrativo contables. Tecnologías de Internet e intranet. Seguridad.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- GARCIA, LALNES Y MONTERREY. "Contabilidad para la empresa multinacional". Pirámide Madrid, 1996
- GONZALO, J. A. y TUA J. "Introducción a la Contabilidad Internacional". IPC, Madrid, 1998
- INTERNACIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD Normas Internacionales de Información Financiera, IASB, 2005
- INSTITUTO TECNICO DE CONTADORES PUBLICOS: Dictámenes y Recomendaciones
- IOSCO, Normas de la Organización Internacional de Comisiones de Valores
- LAZZATI, Santiago. Contabilidad e Inflación. Edición Macchi. Buenos Aires, 1978
- LAUDON, K. y LAUDON J. P., Administración de los sistemas de información - Prentice Hall - México, 1997

Módulo 6- AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

Responsable: MORA, Cayetano

Carga Horaria: 60 horas

OBJETIVOS

Es objetivo de este módulo profundizar los conocimientos sobre evaluación de riesgo y sobre la selección y uso de los procedimientos de auditoría. Se compararán las normas locales e internacionales de la materia.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Auditoría de Estados Contables. Normas de Auditoría. Evolución histórica nacional e internacional. Código de Ética de IFAC – Normas sobre independencia. Marco de referencia de las Normas Internacionales. Compromisos de seguridad - Principios generales y Responsabilidades. Documentación. Fraude y error. Consideración de leyes y reglamentos. Evaluación de riesgos y respuesta a los riesgos evaluados. Planeamiento. Importancia relativa. Evaluación de la validez y suficiencia de la evidencia obtenida. Uso del trabajo de otros. Instrumentos financieros derivados. Primer compromiso con el cliente. Auditoría de estimaciones contables. Auditoría y exposición de valores corrientes. Partes relacionadas.- Hechos posteriores. Empresa en marcha. Manifestaciones de la gerencia. Uso del trabajo de otro auditor. Consideración del trabajo de la auditoría interna. Uso del trabajo de un especialista. El informe del auditor sobre estados contables. Informe del auditor sobre cumplimiento de la entidad con las normas contables internacionales. Auditoría de estados comparativos. Consideración de otra información en documentos que contienen estados contables auditados - Informe del auditor en compromisos con propósitos especiales. Revisión de información financiera y Compromisos de seguridad que no son auditoría ni revisión de información financiera histórica. Examen de información financiera proyectada.





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Compromisos para llevar a cabo procedimientos convenidos. Compilación de información contable. Certificaciones e Informes especiales del auditor. Auditoría de entes pequeños. Consideraciones sobre la auditoría de bancos. Nuevas normas de auditoría aprobadas por la FACPCE. comparación con la normativa internacional.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- ARENS Y LOEBBECKE. Auditing, an integrated approach.
- CHAPMAN WILLIAM L. Y COLABORADORES Ensayos de Auditoría Ediciones Macchi - Buenos Aires 1980
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE Auditoría Aplicada - Ediciones Macchi - Buenos Aires 1993
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE - Auditoría Aplicada - Ediciones Macchi - Buenos Aires 1991
- KELL, WALTER G. y BOYNTON, WILLIAM C. - Auditoría Moderna - Compañía Editorial Continental S.A. de C. V. México, 1999
- LATTUCA, ANTONIO JUAN. Compendio de auditoría.
- MANUAL DE AUDITORÍA - Informes N° 5 - Area Auditoría - Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Año 2001
- NORMAS DE AUDITORÍA ARGENTINAS
- NORMAS DE AUDITORÍA INTERNACIONALES
- SLOSSE, CARLOS A. Y OTROS - Auditoría un enfoque empresarial Ediciones Macchi 1990
- SLOSSE, CARLOS A. Y OTROS - Auditoría - un nuevo enfoque empresarial ediciones Macchi - Buenos Aires 1990 Segunda Edición
- WAINSTEIN, MARIO Y CASASIS ARMANDO - El informe del Auditor. E.rrrepar 2000
- WAINSTEIN, MARIO Y OTROS - Auditoría, temas seleccionados - Ediciones Macchi - 1999
- WHITTINGTON, RAY y PANY, KART - Auditoría un enfoque integral. Me Graw Hill 1999

Módulo 7- AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL

Responsable: **BASSOLI, Hugo**

Carga Horaria: **24 horas**

OBJETIVOS

Es objetivo de este módulo que el especialista esté en condiciones de verificar que la empresa observada como sujeto de las relaciones jurídicas fiscales haya cumplido con las obligaciones fiscales a las que se encuentre sujeta, surgidas en el orden nacional, provincial y municipal. Ser capaz de efectuar el análisis de los actos jurídicos, económicos y financieros con el objetivo de detectar los posibles fraudes fiscales cometidos por la empresa. La auditoría fiscal también comprende la elaboración de un diagnóstico de cada uno de los tributos con el objetivo de evaluar el desempeño del cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa. Finalmente, dominar acabadamente el proceso sistemático de obtención y evaluación objetiva de la evidencia acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas. Verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de su relación con el fisco.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Procedimientos sistemáticos de obtención y evaluación objetiva de evidencias acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario. Estudio de los factores de riesgo del control de cumplimiento de las obligaciones tributarias, los límites y los factores condicionantes del cumplimiento de la legislación. Normas y principios que rigen la registración contable de las operaciones vinculadas a las relaciones con el fisco. Metodología de la Auditoría Fiscal. Trascendencia fiscal del





informe de auditoría. Precios de transferencia. Valuaciones de activos y pasivos. Leasing. Valuación de sementeras. Reconocimiento de ingresos y gastos. Impuesto a las ganancias diferido. Promoción Industrial. Diferimientos.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA

- ARENAS, P (2001): "Metodología de la Auditoría Fiscal", (on line) 5campus.org. Auditoria <http://www.5campus.org/auditoria02>
- ARENAS, P (2001): "Aproximación al concepto de Auditoría Fiscal", (on line) 5campus.org. Auditoria <<http://www.5campus.org/lección/auditoría01>>
- ARENAS TORRES, P. y GARRIDO PULIDO, T (1999): "La nueva relación contabilidad-fiscalidad". Comunicación presentada a las I Jornadas de Contabilidad Financiera de ASEPU, enero 1999, pp. 515-534. Madrid: ASEPU-UNED.
- ARRAEZ GARCÍA, A. (1981): "La censura de cuentas y la fiscalidad", Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XI, n° 37, pp 85-97.
- CIAT (CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS) (1986) "Posibilidades de simplificar los procedimientos de auditoría tributaria". Trabajo presentado por el departamento senatorial de finanzas de Berlín, a la vigésima asamblea del CIAT. Revista de la DGI (Dirección General Impositiva), vol. 66, n° 391, julio, pp.19-24.
- CUBILLO VALVERDE, C. (1977): "La contabilidad y el sistema tributario. La figura del auditor colaborador de la Administración Tributaria", Revista Técnica (IACJCE). 2° semestre 1977, pp.4-8.
- LABATUT SERER, G. (1993): "La auditoría fiscal en España: especial referencia a la verificación del impuesto sobre beneficios". Comunicación presentada al V encuentro de profesores de contabilidad de ASEPU, Sevilla, Mayo, pp.1-27.
- DE OLIVEIRA LIMA, P.G. (1997): "Auditoría Fiscal Contábil". 5° Edición. FISCO. Uniao-Estado-Município. Joao Pessoa, 1997. Brasil.
- RAMIREZ GONZALEZ, F. (1982): Manual de auditoría fiscal. (Madrid: Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, M.E.H.)
- TRUJILIANO OLAZARI, J. (1994): "Auditoría fiscal". Cursos de la Escuela de Auditoría del IACJCE (Madrid: IACJCE)
- WAINSTEIN, MARIO y CASAL, ARMANDO MIGUEL - Informes de Auditoría - Editorial Cangallo - Buenos Aires 1992

Módulo 8- AUDITORÍA EN CONTEXTOS COMPUTARIZADOS

Responsable: RIVAS, Ricardo – CASTELLO, Ricardo

Carga Horaria: 36 horas

OBJETIVOS

En este módulo se presentan las auditorías posibles a un entorno computarizado. Se analizan las metodologías vigentes para efectuar un trabajo de auditoría en un sistema de información computarizado y las técnicas y herramientas disponibles. Se evalúa el impacto de la seguridad informática y de la gestión de los recursos informáticos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Auditoría a los sistemas de información computarizados: metodologías, técnicas y herramientas. Evaluación del sistema de control interno (Informe COSO). Evaluación del área de Sistemas (metodología COBIT). Evaluación de la Seguridad Informática (Normas ISO 17.799). Análisis del impacto de las leyes Sarbanes-Oxley y Protección de Datos Personales (hábeas data).

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- ACHA ITURMENDI, JUAN JOSE. Auditoría informática en la empresa. Madrid. Editorial Paraninfo, 1994.





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- CASTELLO, RICARDO J., Auditorías en entornos informáticos, Córdoba. Imprenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas-U.N.C., 2005.
- CHALUPOWICZ, Daniel, Responsabilidad Corporativa. Informe COSO: La Ley Sarbanes Oxley. Ed. Osmar Buyatti, Bs. As. 2005.
- COOPER & LYBRAND, Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO). Editorial Díaz de Santos, Madrid. 1997.
- DERRIEN, YANN, Técnicas de la auditoría informática, Madrid. Marcombo S.A., 1994.
- FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS (CECYT), Area Auditoria - Informe Nº 5 - MANUAL DE AUDITORIA. Buenos Aires, 1985.
- FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS (CECYT), Informe Nº 6 - Pautas para el examen de estados contables en un contexto computarizado. Buenos Aires, s. f.
- LARDENT, Alberto. Sistemas de información para la gestión empresarial - Procedimientos, seguridad y auditoría. Bs.As. - Prentice Hall. 2001
- NARDELLI, JORGE, Auditoría y Seguridad de los Sistemas de Computación. Buenos Aires, Editorial Cangallo, 1984.
- NOMBELA, JUAN JOSE, Seguridad Informática. Madrid, Editorial Paraninfo. 1997.
- PIATTINI, MARIO y DEL PESO, EMILIO, "Auditoría Informática. Un enfoque práctico". Editorial Ra-ma. Madrid, 1998
- RIVAS, GONZALO ALONSO, Auditoría Informática, Madrid. Ediciones Díaz de Santos. 1989.
- THOMAS, J.A. y I.J. DOUGLAS, Auditoría Informática, Madrid. Paraninfo SA, 1987.

Módulo 9- AUDITORÍA DE SECTORES ESPECIALES-

Responsable: ESCRIBANO MARTÍNEZ, Florencio

Carga Horaria: 36 horas

OBJETIVOS

Este módulo tiene como propósito identificar las auditorías efectuadas en entes que desarrollan una actividad específica, reconociendo la normativa al respecto emitidas por entes de control. Se pretende estudiar la metodología y desarrollar habilidades y destrezas necesarias para el uso de técnicas, procedimientos y herramientas de auditoría en determinados tipos de entes.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Normas aplicables a las auditorías de Entidades Financieras. Normas aplicables a las auditorías de Cooperativas y Mutuales. Normas aplicables a las auditorías de entidades aseguradoras. Normas aplicables a las auditorías de Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones. Auditoría y organización de entes sin fines de lucro.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- ARTÍCULOS PUBLICADOS ESPECIALIZADOS (Revista La Información Editorial Cangallo S.A., Boletín del CPCECF, Administración de Empresas.
- CHAPMAN, WILLIAM L.- Análisis de algunos antecedentes históricos de la defraudación en la actividad empresarial -Revista Administración de Empresas T II-B-753.
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE -- Cuestiones Contables Fundamentales – Ediciones Macchi. 2001
- INFORMES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECYT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Informes Área Auditoría.
- INFORMES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL.





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- KELIGWALTER Y ZIEGLES, RICHARD E. Auditoría Moderna Compañía Editorial Continental S.A.C. - México 1987.
- LEY DE COOPERATIVAS N° 20337.
- RESOLUCIONES CONAU del BCRA
- RESOLUCIONES DEL INAES
- RESOLUCIONES:
 - De la Comisión Nacional de Valores
 - De la inspección General de Justicia
 - Banco Central de la República Argentina CONAU
 - Superintendencia de Seguros de la Nación
 - Instituto Nacional de Acción Mutua e Instituto Nacional de Acción Cooperativa
 - Administración financiera y los sistemas de control de sector público nacional
 - Otros

Módulo 10- DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL

Responsable: PARFAIT, Blanca

Carga Horaria: 36 horas

OBJETIVOS

En este módulo se pretende que el egresado reconozca las características que debe reunir el profesional para realizar su tarea con las garantías suficientes y el reconocimiento de la importancia de su desempeño conforme a determinados marcos referenciales respecto de su actuación. Profundizar los conceptos vinculados con la responsabilidad del profesional en Ciencias Económicas en sus funciones de constructor de contabilidad y de auditor de las mismas, tanto desde el punto de vista legal, profesional (ético) y patrimonial.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Conceptos de ética profesional, códigos de ética unificado, principios y conceptos generales. independencia, integridad y objetividad, incompatibilidades diligencia y cuidado profesional. responsabilidad. Las normas de ética profesional y su implicancia en auditoría y contabilidad. Responsabilidad legal: civil, penal y penal tributaria y previsional. Responsabilidad patrimonial. Ley Sarbanne Oxley. Implicancias locales, regionales y mundiales. Cuestiones vinculadas al lavado de dinero.

BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA:

- CÓDIGO DE ETICA UNIFICADO
- CHAPMAN, WILLIAM L. Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas Ediciones Macchi Buenos Aires - 1979
- DICTÁMENES, RECOMENDACIONES E INFORMES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE GRADUADOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS XV aniversario del ITCP ediciones Macchi - Buenos Aires 1985. Suplementos de actualización - 1987 y 1994
- FOWLER NEWTON, E. - El muestreo estadístico aplicado a la auditoría - Ediciones Macchi Buenos Aires 1972
- LAZZATI, SANTIAGO Y OTROS - Objetivos y procedimientos de auditoría. Ediciones Macchi Buenos Aires 1981
- LAZZATI, SANTIAGO Y OTROS - Conceptos generales de auditoría - Ediciones Macchi Buenos Aires 1981
- NARDELLI, JORGE - Auditoría y seguridad de los sistemas de computación Editorial Cangallo - Buenos Aires 1992
- RESOLUCIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL (NP-1 al NP-10) Pautas del examen de estados contables en contexto computarizado. Publicación del CECYT - FACPCE





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- SIERRA, GUILLERMO y ORTA MANUEL- Teoría de la Auditoría Financiera - Mc Graw Hill - 1996
- SLOSSE, CARLOS U OTROS - Contabilidad para la gestión de auditoría - Editorial Tesis Buenos Aires 1989
- SCHUSTER, JOSÉ ALBERTO - Control Interno - Ediciones Macchi - Buenos Aires 1991

Módulo 11: AUDITORÍA INTERNA

Responsable: PAGNONE, Leandro

Carga Horaria: 24 horas

Objetivos

El objetivo de este módulo es introducir a las participantes en la función de Auditoría Interna, desarrollando el propósito de su existencia, responsabilidades, principales funciones y sus relación con el Control Interno y con otras áreas de la Empresa. En todos los casos, abordando la temática desde el punto de vista práctico y relacionándolo con el marco normativo que actualmente reglamenta a la función.

Contenidos Mínimos

Estructura Control Interno y Ambiente de Control Interno. Elementos. Responsabilidades. Auditoría Interna: Definición. Objetivo de la función (evaluación de riesgos, análisis del control y apoyo al Gobierno Corporativo). Evolución de la Función: Aseguramiento y/o Consultoría. Principales Responsabilidades. Dependencia Jerárquica y Relaciones con otras Áreas (Contabilidad, Organización y Método, Auditoría Externa, Legales, Seguridad, etc.). Requisitos para su ejercicio: Independencia, Objetividad, Confidencialidad y Competencia. Funcionamiento de un servicio de Auditoría Interna: Organización interna. Planificación (desarrollo de una Matriz de riesgo), Ejecución (revisión preliminar, programas de trabajo, pruebas de auditoría, evidencia de auditoría y utilización de la información de otras áreas). Supervisión, Informes de Auditoría Interna y Seguimiento de Observaciones. Control de Calidad de la Función.

Desarrollo de las Principales Normas y Consejos para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Código de Ética. Conflicto de Intereses.

Fraude. Participación de la Auditoría Interna en la prevención y detección. Indicadores de Fraude. Introducción a la Auditoría Forense.

Impacto de la Ley Sarbanes - Oxley en la función del Auditor Interno.

Bibliografía Propuesta

- Normas y Consejos para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. The Institute of Internal Auditors.
- Cooper & Lybrand. Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO). Editorial Díaz de Santos, Madrid, 1997.
- Manual de Auditoría - Informe Nro.5 - Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- El Fraude en la Empresa - Manual para su Detección y Prevención - J. Comer - Ediciones Deusto S.A. - 1993.

Módulo: TALLER TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Responsable: DALMAGRO, M. Cristina

Carga Horaria: 18 horas

OBJETIVOS





El objetivo de este taller es orientar a los alumnos en la redacción, confección, estructuración y contenido del trabajo final cuyas características se especifican en el título final referido a las características del Trabajo Final Integrador.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El taller, tal como su formato lo indica, consiste en el trabajo interactivo entre alumnos y docente, que se extiende más allá de la orientación básica inicial y la introducción en las técnicas y reglas de escritura de carácter científico. Tiene por propósito el seguimiento pautado durante la confección de los proyectos y el apoyo durante la realización efectiva de confección del trabajo final integrador.

TRABAJO FINAL INTEGRADOR: CARACTERÍSTICAS.

La acreditación de la carrera de Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría se obtendrá con la presentación de un **Trabajo Final Integrador** de carácter individual que responda a las siguientes características:

1. Debe tratar sobre un tema de interés general y de relevancia para el progreso del conocimiento de la materia contable y auditoría.
2. Debe ser integrador, es decir, abarcar al menos el contenido de tres módulos, materias o asignaturas.
3. El trabajo es monográfico, no una tesis. No puede ser la síntesis o el resumen de un libro y se debe obtener una conclusión o un resultado como consecuencia de integrar bibliografía importante. No debe ser necesariamente el análisis de un conjunto de problemas pero puede consistir en una mirada diferente a temas ya tratados. Además, deberá tener una propuesta o ponencia en concordancia con lo analizado en el desarrollo del trabajo.
4. A título de colaboración, se indica que el trabajo debe contener, como mínimo, los siguientes puntos:
 - a) Introducción (Objeto, objetivos, fundamentación/importancia del tema, modalidad de recolección y análisis de la información).
 - b) Antecedentes.
 - c) Desarrollo (con los subtítulos correspondientes según la organización de los temas y subtemas).
 - d) Conclusión y propuesta.
 - e) Mención expresa de la bibliografía, doctrina o jurisprudencia en la que se fundamenta el trabajo.
 - f) Puede tener anexos con tablas o gráficos en caso de ser necesario.
5. El alumno propondrá un tutor, docente de la carrera o no. En este caso deberá ser un profesional en Ciencias Económicas de acreditada trayectoria en el área objeto de esta especialidad, quien deberá ser aceptado por el Director de la Carrera.
6. El Director de la Carrera está autorizado a dar como ejemplo un conjunto de títulos que servirán de ayuda a los alumnos y tutores. Estos temas no son de elección obligatoria. Los alumnos podrán proponer el tema que **deseen** desarrollar, debiendo contar siempre con la aprobación del tutor que designen. La Secretaría de la Escuela llevará un registro de los títulos de los trabajos y de la nómina de los tutores elegidos.
7. En el caso de que más de un alumno se interesara por el mismo tema, sólo se permitirá que lo desarrollen los tres primeros que realicen la misma opción, siempre teniendo presente que los trabajos son individuales. Esta tarea se coordinará con el Registro que lleva la Secretaría para tal fin, mencionado en el apartado 6.
8. Para iniciar el Trabajo Final Integrador, cada alumno deberá elaborar una propuesta o plan de trabajo (Proyecto) que incluya: tema, objetivos, metodología y una breve descripción de la importancia de la investigación por realizar, indicando asimismo el nombre del tutor elegido. Esta propuesta se presentará





Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

dentro de los tres primeros meses del año calendario siguiente de finalizado el cursado de la carrera y deberá contar con la aprobación del Director o de la persona por él designada.

9. Requisitos formales de presentación:

- a) Extensión del trabajo: mínimo 25 páginas y máximo 50 páginas (a contar desde la Introducción hasta la Conclusión, sin incluir anexos y otros).
- b) Hoja A 4; interlineado doble; letra Times New Roman 12. debidamente foliado. Recordar que todas las páginas se cuentan pero no se les coloca el número a las páginas de títulos, epígrafes, índice, prólogo.
- c) Márgenes: superior e inferior: 3 cm.; izquierdo: 3,5cm.; derecho: 1.5 cm.
- d) Página de títulos: Datos institucionales completos (carrera, Facultad, posgrado, etc.): tipo de trabajo: Trabajo final de la carrera ... ; título del trabajo (con subtítulos, si los tuviere); nombre completo del autor (alumno) y nombre completo del tutor; fecha de presentación. Las notas deberán ir al pie y las citas con sistema APA (American Psychological Association ver en internet)
- e) Se presentará por triplicado y con una copia en soporte magnético.
- f) Deberá contar con la aprobación del Tutor.

10) Plazo de entrega: Seis meses a contar desde la finalización del cursado de la carrera. El Director queda facultado para prorrogar dicho plazo por un período que no exceda los seis (6) meses, siempre que mediaren razones que justifiquen esta decisión.

11) Evaluación:

- a) La efectuará un Tribunal formado por: el Director de la Carrera, alguno de los docentes coordinadores y un tercer profesional especialista en el área Contable o Auditoría, de reconocida trayectoria, designado por el Director teniendo en cuenta el tema específico del trabajo. Los miembros deberán poseer título de postgrado, magíster y superior, o bien ser personalidades destacadas en el área o disciplina.
- b) Presentado el trabajo, el Tribunal tiene un plazo de cuatro meses para expedirse y si existieren observaciones el participante tendrá un plazo de 60 días, a contar desde su notificación, para realizar los cambios o presentar su defensa. De no ser admitidos los cambios formulados o no aceptada la defensa, el trabajo será rechazado. Una vez rechazado el trabajo no puede ser presentado nuevamente sin que su contenido se modifique sustancialmente, siempre que no estuviere vencido el plazo para su presentación.
- c) El trabajo se considerará definitivamente aprobado si los tres miembros del Tribunal lo califican de suficiente o más, de acuerdo con la escala de calificación o su equivalente numérico que se señala seguidamente: INSUFICIENTE: uno (1), dos (2) y tres (3); SUFICIENTE: cuatro (4); BUENO: cinco (5) y seis (6); DISTINGUIDO: siete (7); ocho (8) y nueve (9); SOBRESALIENTE: diez (10).

MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas